

AR16326003PC

DESCRIPCIÓN GENERAL:

SILICONA LÍQUIDA 250 ML

- ✓ **ES MENOS DENSA, PERMITE UNA FÁCIL APLICACIÓN.**
- ✓ **FRASCO CON TAPA APLICADOR.**
- ✓ **NO TIENE OLOR PICANTE.**
- ✓ **SE EXTRAER RÁPIDO DE LAS MANOS.**



INFORMACIÓN TÉCNICA		
FRASCO:	MATERIAL POLIPROPILENO (PP) COLOR INCOLORO.	
TAPA:	MATERIAL POLIPROPILENO (PP) COLOR AZUL.	
FORMULACIÓN:	COPOLIMERO DE ACETATO DE VINILO 70-80%	
	ALCOHOL METÁLICO 20-30%	
SILICONA LIQUIDA:	COLOR TRANSPARENTE LIBRE DE CONTAMINACIÓN.	
PESO BRUTO APROX.:	260 GRAMOS.	
OTROS		
TIPO:	SILICONA LIQUIDA	
DISEÑO:	FRASCO CON APLICADOR	
CONTENIDO:	250 ML	
COLOR:	TRANSPARENTE	
GARANTIA DE FABRICA:	12 MESES	
UNIDAD DE DESPACHO:	UNIDAD	
MARCA:	ARTESCO	
MODELO:	SILICONA LÍQUIDA 250 ML	
CODIGO DE IDENTIFICACION UNICO:	AR16326003PC	
EMPAQUE DE FABRICA:	NO APLICA	
VENCIMIENTO AUTORIZACION SANITARIA:	NO APLICA	
PRESENTACIONES:	FRASCO 250 ML:	CAJA INTERMEDIA CORRUGADA X 12UNIDADES.
		CAJA MÁSTER CORRUGADA X 72 UNIDADES.
APLICACIÓN:	PEGA CARTÓN, COROSPUM, MADERA, MICROPOROSO, PLÁSTICO, TECNOPOR, TELA, VIDRIO, ETC.	



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria



Firmado digitalmente por:
MONZON MENDOZA Jose
Antonio FAU 20131373237 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2023 13:47:42-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 23 de noviembre de 2023

OFICIO N.º10404-2023/DCEA/DIGESA

Señora

ANA CECILIA REYES NAVARRETE

Jefe De Compras Y Comercio Exterior

ARTESCO S.A

Calle Marie Curie 286 Urb. Industrial Santa Rosa

Ate Vitarte. -

Asunto : Consulta sobre Silicona Líquida.

Referencia : Carta S/N, Exp. N.º 93059-2023-CCONS del 16/11/2023
Correo electrónico: creyes@artesco.com.pe

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarla, y en relación con la consulta realizada, manifestarle que, la importación de los productos: "*Silicona Líquida*", en las presentaciones de "*30ml, 60 ml, 100 ml, 250 ml y 500 ml*", de acuerdo con su declaración "uso principal para manualidades", y a la información contenida en el rotulo de dichos productos: "*No recomendable su uso en niños menores de 15 años*"; no se encontrarían afectos al Reglamento de la Ley N.º 28376, Ley que prohíbe y sanciona la fabricación, importación, distribución y comercialización de juguetes y útiles de escritorio tóxicos o peligrosos, aprobado con D.S. N.º 008-2007-SA y su modificatoria con D.S. N.º 012-2007-SA. Por lo tanto, no requeriría de autorización sanitaria por parte de la DIGESA para su importación y comercialización, siempre y cuando la información referida a la edad recomendada para el uso del producto que la empresa consigna, sea la misma que la edad recomendada por el fabricante en su rotulado o empaque de origen.

Debe precisarse que las consultas que absuelve la Dirección de Certificaciones y Autorizaciones (DCEA) son aquellas referidas al sentido y alcance de la normatividad aplicable, planteadas sobre temas genéricos y vinculantes entre sí, sin hacer alusión a asuntos concretos o específicos; por lo tanto, las opiniones no se encuentran vinculadas necesariamente a situación particular alguna.

Atentamente,

MsC. Blgo. JOSE ANTONIO MONZON MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

JAMM/CMSC/cggr

www.digesa.minsa.gob.pe

Calle Las Amapolas N°350
Urb. San Eugenio, Lince-Lima 14, Perú
T(511) 6314430



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

